

**Pontificia Universidad Católica del Perú**  
**Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación**

**Fondo Extraordinario de Apoyo a la Investigación para Tesistas 2024**

**BASES GENERALES DEL SEGUNDO CONCURSO**

**1.- FINALIDAD**

El Vicerrectorado de Investigación ha creado este fondo para promover la investigación de los egresados PUCP y financiar la etapa de culminación de la Tesis de Licenciatura.

En la categoría **Tesis de Licenciatura** se apoyarán proyectos de tesis que estén en la etapa final de su desarrollo y que cuenten con el aval y asesoría de un profesor de la PUCP.

Consideraciones importantes:

La fecha máxima para el registro del documento final de la tesis a través del Campus Virtual es en **abril del 2025**.

**2.- PARTICIPANTES**

Participan:

1. Planes de tesis ya inscritos en la Facultad, con asesor asignado. Aquellos tesistas que ya hayan registrado el documento final de sus tesis **NO** podrán participar.
2. Propuestas de Planes de tesis que puedan inscribirse en la Facultad hasta el **lunes 28 de octubre del 2024**.

**3.- INSCRIPCIONES**

Los bachilleres y las bachilleras deberán inscribirse enviando una **solicitud simple firmada (en PDF)** al correo electrónico [direccionestudios.fcac@pucp.pe](mailto:direccionestudios.fcac@pucp.pe) , en donde deben indicar:

- a. Status del plan de tesis (inscrito, o listo para ser inscrito con el aval del asesor propuesto, pero con cargo a ser aprobado por el Director de Carrera).
- b. Acciones necesarias para terminar la tesis de acuerdo a los plazos del Fondo Extraordinario.
- c. Cronograma que permita que el documento final de tesis sea registrado a través del Campus Virtual, para evaluación de parte de la Facultad, no después de **abril 2025**.
- d. Borrador de la tesis en su estado actual, como archivo adjunto.

Junto con esta solicitud simple firmada, el/la graduando(a) deberá pedir a su asesor(a) que envíe un correo electrónico (sin copia al interesado) también a [direccionestudios.fcac@pucp.pe](mailto:direccionestudios.fcac@pucp.pe) en el que manifieste si está de acuerdo con el cronograma planteado por el bachiller o la bachillera, y que se compromete a apoyar al graduando para que se logre la sustentación en los plazos previstos.

El plazo máximo para recibir las solicitudes de postulación es hasta el **lunes 28 de octubre del 2024**.

**4.- EVALUACIÓN Y PREMIOS**

Los Planes de tesis inscritos serán evaluados por una Comisión especial designada por la Facultad.

Se otorgará un máximo de **seis premios** de **S/ 2500.00 soles a cada uno**, que serán entregados a la publicación de la lista de beneficiarios(as) en la página web de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación.